

CONCURSO DE OPOSICIÓN NOTIFICACIÓN

Fecha: 8 de enero de 2024

Convocatoria: CO.I.CBI.a.005.23
Departamento: Física
Categoría: Profesor (a) Asociado (a)
Tiempo de Dedicación: Tiempo Completo

Con base en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de esta Universidad (RIPPPA), la persona que cumplió con el perfil académico y los requisitos señalados en la citada convocatoria, es:

Olivares Pilon Horacio - 12:00 horas a 13:10 horas

En virtud de lo anterior, el candidato deberá entregar, a más tardar a las 13:00 horas del día **23 de enero de 2024** vía correo electrónico los siguientes documentos:

1.- ANÁLISIS CRÍTICO. - Por escrito (en un máximo de 5 cuartillas en PDF), del programa de la unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA):
Electricidad y Magnetismo Elemental I (2110018) de 12:00 a 12:15 (5 minutos de exposición y 5 minutos de preguntas por parte de los integrantes de la comisión).

2.- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN. Por escrito (en un máximo de 20 cuartillas en PDF) sobre EL TEMA:
Sistemas atómicos y moleculares bajo condiciones de confinamiento de 12:20 a 13:10
(20 minutos de exposición y 30 minutos de preguntas por parte de los asesores e integrantes de la comisión).

Ambos escritos deberán ser enviados por correo electrónico a la cuenta cdacienciasbasicas@correo.uam.mx

Si los trabajos no son entregados oportunamente, el candidato perderá el derecho a concursar.

El candidato deberá asistir a una presentación pública y abierta, que se llevará a cabo de forma **presencial** el próximo día **29 enero de 2024 en el horario señalado arriba, en el Área de Comisiones Dictaminadoras de Rectoría General, Edificio C, primer piso, ubicada en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Col. Exhacienda de San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, CDMX.** En esta presentación se deberá exponer oralmente el trabajo de investigación al que se refiere el punto 2, y el análisis crítico al que se refiere el punto 1, para ello podrán auxiliarse de cualquier medio audiovisual.

Si el candidato no se presenta dentro de los 30 minutos siguientes a la hora fijada para la evaluación, perderá el derecho a concursar.

Independientemente de lo anterior, conforme al artículo 198, fracción I del RIPPA, en caso de que se interpongan recursos, el concurso de oposición será suspendido hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas antes citadas podrán ser modificadas, lo cual será notificado oportunamente.

POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS



Dr. Eduardo González Zamora
Presidente



Dra. Julia Aguilar Pliego
Secretaria